



CUAUTITLÁN

— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —

H. Ayuntamiento 2019 · 2021

GACETA MUNICIPAL

2020. "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, Estado de México
ADMINISTRACIÓN 2019 – 2021

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN,
ESTADO DE MÉXICO.



Año: 02

Número: 29

Volumen: 02

Alfonso Reyes, Esq. Venustiano Carranza,
Fracc. Sta. María, Cuautitlán, Estado de México
C.P. 54820

Cuautitlán, Estado de México a 30 de noviembre de 2020.



CUAUTITLÁN

— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —

H. Ayuntamiento 2019 · 2021

Lic. Mario Ariel Juárez Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio de Cuautitlán, hago saber:

En la ciudad de Cuautitlán, Estado de México, municipio del mismo nombre, el día **05 de noviembre del año dos mil veinte**, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, para celebrar la **“Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo”**, este Honorable Cabildo ha tenido bien aprobar lo siguiente:

SUMARIO

1. APERTURA DE LA SESIÓN, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA FIRMA DEL PROYECTO DEL ACTA **“SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”**.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA COMPRA DE 10 PANTALLAS DE TELEVISIÓN DE 40 A 50 PULGADAS, MISMAS QUE SERÁN SORTEADAS ENTRE LOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS Y LOS QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, QUE SEAN PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS CASA HABITACIÓN Y LOCALES COMERCIALES, DURANTE EL PERIODO DEL 09 AL 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, DENOMINADO **“EL BUEN FIN”**. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV, 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 31 FRACCIONES I Y XLVI, 86, 87 FRACCIÓN II, 88,



93, 95 FRACCIÓN II Y 97 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 6 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS; 33 Y 35 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.

5. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN, INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LAS O LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, QUE CONFORMARÁN LA COMISIÓN EDILICIA CON CARÁCTER DE TRANSITORIA PARA EL ANÁLISIS DEL CONTRATO CELEBRADO CON “BIOCARSA, S.A. DE C.V.”. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122, 123 Y 128 FRACCIONES III, XII Y XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 5, 27, 31 FRACCIONES XXXIX Y XLVI, 48 FRACCIONES II Y XXIII, 49, 55 FRACCIÓN IV, 64 FRACCIÓN I, 65, 66 Y 69 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 4, 13, 14, 16, 31, 33, 35, 47 DEL BANDO MUNICIPAL; 60, 63, 64, 65 Y 66 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

6. ASUNTOS GENERALES:

- I. SE INFORMARÁ A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SOBRE UN EXHORTO ENVIADO POR LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**
- II. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO RENDIRÁ EL INFORME DE LOS EXPEDIENTES TURNADOS A LAS COMISIONES EDILICIAS.**

7. CLAUSURA.



PUNTO UNO.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO UNO, EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, MANIFESTÓ: BUENAS TARDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, SE DA INICIO A LA “SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”, PARA LO CUAL SOLICITO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, Y EN CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE PROCEDO AL PASE DE LISTA. -----

EN EL ACTO; EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA Y MANIFESTÓ: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS Y LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO A EXCEPCIÓN DE LA LIC. ANA VEGA CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA, QUIEN PREVIAMENTE JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA A LA SESIÓN Y DE ACUERDO A ELLO, SE HA VERIFICADO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL; POR LO QUE ES PROCEDENTE HACER LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: ESCUCHADO LO ANTERIOR, DECLARO LEGAL Y FORMALMENTE INSTALADA LA “SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”.-----

PUNTO DOS.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL PROYECTO DEL ACTA “SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”; EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE LES HIZO LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA EL PROYECTO DEL ACTA “SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”, PARA QUE REALIZARAN SUS OBSERVACIONES, MISMAS QUE FUERON SOLVENTADAS EN TIEMPO Y FORMA; MOTIVO POR EL QUE SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, PARA PROCEDER A SU APROBACIÓN Y POSTERIOR FIRMA, POR LO QUE SOLICITO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, APROBACIÓN Y POSTERIOR FIRMA, SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO.-----



HECHO LO ANTERIOR; EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN UNOS MOMENTOS SE PASARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE PARA SU FIRMA. -----

PUNTO TRES. - EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; POR LO QUE, EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO; ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, POR LO QUE SOLICITO QUE LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO. HECHO QUE FUE, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

PUNTO CUATRO.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA PROPUESTA QUE HACE EL C.P. PEDRO RUIZ ÁLVAREZ, TESORERO MUNICIPAL, RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA COMPRA DE 10 PANTALLAS DE TELEVISIÓN DE 40 A 50 PULGADAS, MISMAS QUE SERÁN SORTEADAS ENTRE LOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS Y LOS QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, QUE SEAN PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS CASA HABITACIÓN Y LOCALES COMERCIALES, DURANTE EL PERIODO DEL 09 AL 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, DENOMINADO “EL BUEN FIN”, BAJO LAS CONSIDERACIONES SIGUIENTES:



UNO DE LOS PRINCIPALES COMPROMISOS DE ESTE GOBIERNO ES “TRANSFORMAR PARA MEJORAR”, POR ELLO, ES NECESARIO ADMINISTRAR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, ESTABLECIENDO UNA POLÍTICA TRIBUTARIA EFECTIVA, ASEGURANDO LA EFICAZ OBTENCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE, EN UN MARCO DE LEGALIDAD Y JUSTICIA, CONTRIBUYENDO CON ELLO, LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DIRECTRICES DE GOBIERNO PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDADANÍA CUAUTITLENSE, ASÍ COMO, LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES, A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE RECAUDACIÓN MÁS ACCESIBLES, AL MARGEN DE LAS DISPOSICIONES LEGALES PREVIAMENTE ESTABLECIDAS EN MATERIA DE IMPUESTOS Y DERECHOS (IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE), CON LA FINALIDAD DE INCENTIVAR LA RECAUDACIÓN, SIN AFECTAR EL GASTO FAMILIAR, PARA LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE LOS INMUEBLES QUE SE ENCUENTREN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO. EL PROGRAMA “EL BUEN FIN” SURGE DE UNA INICIATIVA DE COLABORACIÓN PÚBLICA PRIVADA, CON EL OBJETIVO DE APOYAR LA ECONOMÍA FAMILIAR, INCENTIVAR LA ACTIVIDAD DEL MERCADO INTERNO Y ACRECENTAR EL COMERCIO FORMAL, TAMBIÉN GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR. CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL SARS-COV-2 (COVID19), A FIN DE EVITAR AGLOMERACIONES QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA SALUD DE LA POBLACIÓN, Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA SANITARIA QUE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES MANTENGAN PARA TAL EFECTO, LA 10ª EDICIÓN DE “EL BUEN FIN” TENDRÁ UNA TEMPORALIDAD ESPECIAL Y POR ESTA OCASIÓN SE REALIZARÁ DURANTE DOCE DÍAS QUE COMPRENDERÁN DEL 09 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020, PERÍODO QUE INCLUYE EL DÍA INHÁBIL QUE CORRESPONDE A LA CONMEMORACIÓN DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

CONSIDERACIONES DE HECHO

PRIMERA.- EL PRESENTE ACUERDO TIENE LA INTENCIÓN DE INCENTIVAR A LOS CONTRIBUYENTES MEDIANTE LA ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SORTEO DE 10 PANTALLAS DE TELEVISIÓN 40 A 50 PULGADAS, MISMAS QUE SERÁN SORTEADAS ENTRE LOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS Y LOS QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DURANTE EL PERIODO DEL 09 AL 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, DURANTE EL PROGRAMA DE RECAUDACIÓN DENOMINADO “EL BUEN FIN” PARA LOGRAR UN INCREMENTO EN LA RECAUDACIÓN DE LOS DIVERSOS CONCEPTOS A QUE TIENE DERECHO A PERCIBIR EL AYUNTAMIENTO ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN:



- ✓ IMPUESTO PREDIAL.
- ✓ DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

LO ANTERIOR, MOTIVARÁ A PAGAR LAS CONTRIBUCIONES DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSO, REGULARIZANDO LOS INMUEBLES DE SU PROPIEDAD, ENCAMINANDO ASÍ A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO A UNA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA EN EL PAGO DE LOS SERVICIOS A LOS QUE SE ENCUENTRAN OBLIGADOS.

SEGUNDA. - EL PROGRAMA ESTARÁ VIGENTE DURANTE EL PERIODO DEL 09 DE AL 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, DENOMINADO “EL BUEN FIN”.

TERCERA. - POR OTRO LADO, “EL BUEN FIN” DERIVA DE UN PROGRAMA FEDERAL QUE BUSCA REACTIVAR LA ECONOMÍA Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODAS LAS FAMILIAS MEXICANAS.

REGLAS DE APLICACIÓN

EL PROGRAMA ESTARÁ VIGENTE DURANTE EL PERIODO DEL 09 AL 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, DURANTE EL DENOMINADO “EL BUEN FIN”.

PARA QUE SEA POSIBLE PARTICIPAR EN EL SORTEO DE LAS 10 PANTALLAS DE TELEVISIÓN, EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- I. SER HABITANTE DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LO CUAL ACREDITARÁ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE SU CREDENCIAL DEL INE VIGENTE;
- II. QUE EL INMUEBLE DEL QUE SE TRATE SEA DE USO HABITACIONAL Y/O LOCAL COMERCIAL;
- III. EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ ACUDIR ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A EFECTO DE REGULARIZAR SUS ADEUDOS EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE;
- IV. EL PAGO DEBERÁ REALIZARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN;
- V. NO APLICA PARA CONVENIOS.

BASES DE PARTICIPACION DEL SORTEO “EL BUEN FIN”

EL PERIODO PERMITIDO PARA LA ASIGNACIÓN DE FOLIOS ES DEL 09 AL 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN



PARTICIPAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS Y LOS QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, QUE SEAN PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS CON USO DE CASA HABITACIÓN Y LOCALES COMERCIALES QUE REALICEN SU PAGO DURANTE EL 09 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020. LAS BASES DE PARTICIPACIÓN PODRÁN CONSULTARSE A PARTIR DEL 09 DE NOVIEMBRE 2020 EN LA PÁGINA [HTTPS://WWW.CUAUTITLAN.GOB.MX/](https://www.cuautitlan.gob.mx/).

SE SORTEARÁN 10 PANTALLAS DE TELEVISIÓN DE 40 A 50 PULGADAS.

FECHA DEL SORTEO: LA FECHA DEL SORTEO SERÁ EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO, LOCALIZADA EN PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN MÉXICO, UBICADO EN CALLE ALFONSO REYES ESQ. VENUSTIANO CARRANZA, FRACCIONAMIENTO SANTA MARÍA S/N C.P. 54879, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

MECÁNICA DE SORTEO: LA MECÁNICA PARA DETERMINAR A LOS DIEZ GANADORES: EL CONTRIBUYENTE QUE ACREDITE ESTAR AL CORRIENTE EN SUS PAGOS DE IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS DE AGUA, ASÍ COMO EL QUE SE PRESENTE A REGULARIZAR SUS ADEUDOS EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, QUE SEAN PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS CON USO DE CASA HABITACIÓN Y LOCALES COMERCIALES QUE REALICEN SU PAGO DURANTE EL 09 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020, SERÁ ACREEDOR A UN BOLETO QUE ESTARÁ DEBIDAMENTE FOLIADO, DONDE ASENTARÁ SU NOMBRE, DOMICILIO, TELÉFONO Y CLAVE CATASTRAL DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD, Y LO DEPOSITARÁ EN LA TÓMBOLA CORRESPONDIENTE, MISMA QUE ESTARÁ COLOCADA PARA TALES EFECTOS, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA TESORERÍA MUNICIPAL ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA DE CAJAS DE LA SUBTESORERÍA DE INGRESOS, LOCALIZADA EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, UBICADO EN CALLE ALFONSO REYES ESQ. VENUSTIANO CARRANZA, FRACCIONAMIENTO SANTA MARÍA S/N C.P. 54879, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. EL SORTEO SERÁ TRANSMITIDO EN VIVO POR LA WEB DE LA PÁGINA [HTTPS://WWW.CUAUTITLAN.GOB.MX/](https://www.cuautitlan.gob.mx/). LOS BOLETOS GANADORES SERÁN CONTACTADOS EN LOS PRIMEROS 3 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL SORTEO PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PREMIO Y FECHA DE ENTREGA.

RESULTADOS: LOS RESULTADOS SERÁN PUBLICADOS EN INTERNET [HTTPS://WWW.CUAUTITLAN.GOB.MX/](https://www.cuautitlan.gob.mx/) A PARTIR DEL 22 DE NOVIEMBRE 2020. EL CONTRIBUYENTE PODRÁ CONSULTAR LA PÁGINA [HTTPS://WWW.CUAUTITLAN.GOB.MX/](https://www.cuautitlan.gob.mx/) Y VERIFICAR SI ES GANADOR.



PREMIOS: LOS PREMIOS SERÁN ENTREGADOS EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN LAS INSTALACIONES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN UN HORARIO DE LAS 09:00 A 18:00 HORAS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:

ÚNICO.- SE APRUEBA AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL, LA COMPRA DE 10 PANTALLAS DE TELEVISIÓN DE 40 A 50 PULGADAS, MISMAS QUE SERÁN SORTEADAS ENTRE LOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS Y LOS QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, QUE SEAN PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS CASA HABITACIÓN Y LOCALES COMERCIALES, DURANTE EL PERIODO DEL 09 AL 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, DENOMINADO “EL BUEN FIN”. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV, 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 31 FRACCIONES I Y XLVI, 86, 87 FRACCIÓN II, 88, 93, 95 FRACCIÓN II Y 97 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 6 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS; 33 Y 35 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y DEMÁS INTERESADOS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO.

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA MUNICIPAL” Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, DIFUNDA Y SE CUMPLA.....

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO.

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA.

HECHO LO ANTERIOR, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO CUATRO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

PUNTO CINCO.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN, INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LAS O LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, QUE CONFORMARÁN LA COMISIÓN EDILICIA CON CARÁCTER DE TRANSITORIA PARA EL ANÁLISIS DEL CONTRATO CELEBRADO CON "BIOCARSA, S.A. DE C.V.", BAJO LAS CONSIDERACIONES SIGUIENTES: LAS COMISIONES EDILICIAS SON ÓRGANOS COLEGIADOS AUXILIARES DEL AYUNTAMIENTO, CONSTITUIDAS PARA EL EFICAZ DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS. ADEMÁS, SON CONSIDERADAS COMO ÓRGANOS DE ANÁLISIS, CONSULTA Y DICTAMEN, ESPECIALIZADAS EN LAS DIVERSAS ÁREAS O MATERIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. AUNADO A ESTO, EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SEÑALA QUE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO SERÁN NOMBRADOS POR ÉSTE DE ENTRE SUS MIEMBROS, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, FINALMENTE, EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DE LA LEY EN CITA, MENCIONA QUE LAS COMISIONES PODRÁN SER TRANSITORIAS, TENIENDO ESTE ÚLTIMO CARÁCTER, AQUELLAS QUE SE DESIGNEN PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES EVENTUALES DE DIFERENTE ÍNDOLE Y QUEDARÁN INTEGRADAS POR LAS Y LOS MIEMBROS QUE DETERMINE EL AYUNTAMIENTO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:

PRIMERO.- SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN, INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LAS O LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, QUE CONFORMARÁN LA COMISIÓN EDILICIA CON CARÁCTER DE TRANSITORIA PARA EL ANÁLISIS DEL CONTRATO CELEBRADO CON "BIOCARSA, S.A. DE C.V.". LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122, 123 Y 128 FRACCIONES III, XII Y XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 5, 27, 31 FRACCIONES XXXIX Y XLVI, 48 FRACCIONES II Y XXIII, 49, 55 FRACCIÓN IV, 64 FRACCIÓN I, 65, 66 Y 69 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 4, 13, 14, 16, 31, 33, 35, 47 DEL BANDO MUNICIPAL; 60, 63, 64, 65 Y 66 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO.



COMISIÓN EDILICIA CON CARÁCTER DE TRANSITORIA

Presidente de la Comisión	C. Raúl Magaña Soltero
Secretario de la Comisión	C. Ociel Plancarte Soto
Vocal de la Comisión	C. Elvia Martínez González

SEGUNDO. - EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN TRANSITORIA SERÁ VIGENTE DURANTE EL TIEMPO QUE DURE EL ANÁLISIS EN REFERENCIA Y HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DEL TEMA.

TERCERO. - LA COMISIÓN TRANSITORIA DEBERÁ ACTUAR DE MANERA IMPARCIAL, VELANDO SIEMPRE POR EL INTERÉS Y BIENESTAR COLECTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y DEMÁS INTERESADOS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO.

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA MUNICIPAL" Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, DIFUNDA Y SE CUMPLA.-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, POR LO QUE ES PROCEDENTE LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE. -

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA



CON CARÁCTER DE TRANSITORIA PARA LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS DEL CONTRATO CELEBRADO CON "BIOCARSA, S.A. DE C.V.", ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SU ENCARGO?

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA CON CARÁCTER DE TRANSITORIA: *Sí... PROTESTO.*

SI NO LO HICIEREN ASÍ, LA NACIÓN, EL ESTADO DE MÉXICO Y LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE CUAUTILÁN SE LOS DEMANDE. -----

PUNTO SEIS.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA; "ASUNTOS GENERALES"; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DE "ASUNTOS GENERALES", ME PERMITO DAR LECTURA A LO SIGUIENTE:

NUMERAL I.- SE INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SOBRE UN EXHORTO ENVIADOS POR LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LO SIGUIENTE:

ÚNICO.- SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS GENERAL DE GOBIERNO Y DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LAS Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, PARA QUE GARANTICEN EL DERECHO AL LIBRE TRÁNSITO Y CAPACITEN A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD A SU CARGO, CON EL OBJETIVO DE QUE ESTOS CONOZCAN CLARAMENTE LOS SUPUESTOS QUE LES PERMITE LA LEY PARA REALIZAR CONTROLES PREVENTIVOS PROVISIONALES DENOMINADOS "RETTENES" Y SE ABSTENGAN DE REALIZARLOS CUANDO NO HAYA CAUSA QUE LO JUSTIFIQUE A FIN DE EVITAR ABUSOS DE AUTORIDAD Y ACTOS DE CORRUPCIÓN A NUESTROS CIUDADANOS MEXIQUENSES Y EN CASO DE EXISTIR, SE APLIQUEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

NUMERAL II.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y CON EL PERMISO DE TODOS USTEDES, INFORMO QUE, EN EL MES DE OCTUBRE DE ESTE MISMO AÑO, NO SE TURNÓ NINGÚN ASUNTO A LAS COMISIONES EDILICIAS.

EN SO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LOS Y LAS PRESENTES, QUE SE DIO ATENCIÓN EN SU TOTALIDAD AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, POR LO QUE ES PROCEDENTE LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----



Lic. Mario Ariel Juárez Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio de Cuautitlán, hago saber:

En la ciudad de Cuautitlán, Estado de México, municipio del mismo nombre, el día **12 de noviembre del año dos mil veinte**, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, para celebrar la **“Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo”**, este Honorable Cabildo ha tenido bien aprobar lo siguiente:

SUMARIO

- 1. APERTURA DE LA SESIÓN, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA FIRMA DEL PROYECTO DEL ACTA “SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 4. ASUNTOS GENERALES:**
 - I. MEDIANTE OFICIO RG6/317/2020, LA C. ELVIA SÁNCHEZ ROMERO, SEXTA REGIDORA, SOLICITA EL USO DE LA PALABRA PARA LLEVAR A CABO SU INTERVENCIÓN.**
- 5. CLAUSURA.**



PUNTO UNO.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO UNO, EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, MANIFESTÓ: BUENAS TARDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, SE DA INICIO A LA “SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”, PARA LO CUAL SOLICITO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, Y EN CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE PROCEDO AL PASE DE LISTA. -----

EN EL ACTO; EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA Y MANIFESTÓ: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS Y LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO A EXCEPCIÓN DEL C. ABNER AGUSTÍN ROJO ROJAS, SÉPTIMO REGIDOR, QUIEN PREVIAMENTE JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA A LA SESIÓN Y DE ACUERDO A ELLO, SE HA VERIFICADO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL; POR LO QUE ES PROCEDENTE HACER LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: ESCUCHADO LO ANTERIOR, DECLARO LEGAL Y FORMALMENTE INSTALADA LA “SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”.-----

PUNTO DOS.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL PROYECTO DEL ACTA “SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”; EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE LES HIZO LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA EL PROYECTO DEL ACTA “SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”, PARA QUE REALIZARAN SUS OBSERVACIONES, MISMAS QUE FUERON SOLVENTADAS EN TIEMPO Y FORMA; MOTIVO POR EL QUE SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, PARA PROCEDER A SU APROBACIÓN Y



POSTERIOR FIRMA, POR LO QUE SOLICITO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, APROBACIÓN Y POSTERIOR FIRMA, SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO.-----

HECHO LO ANTERIOR; EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN UNOS MOMENTOS SE PASARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE PARA SU FIRMA. -----

PUNTO TRES. - EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; POR LO QUE, EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO; ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, POR LO QUE SOLICITO QUE LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO. HECHO QUE FUE, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

PUNTO CUATRO.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA; "ASUNTOS GENERALES"; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO, "ASUNTOS GENERALES", ME PERMITO DAR LECTURA A LO SIGUIENTE:

NUMERAL I.- ESTA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, RECIBIÓ EN TIEMPO Y FORMA ATENTO OFICIO MARCADO COMO RG6/317/2020 POR PARTE DE LA C. ELVIA SÁNCHEZ ROMERO, SEXTA REGIDORA, QUIEN SOLICITA SU INTERVENCIÓN EN EL



PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA. -----

ACTO SIGUIENTE Y EN USO DE LA PALABRA, LA C. ELVIA SÁNCHEZ ROMERO, SEXTA REGIDORA, MANIFESTÓ: CON EL PERMISO DEL CUERPO EDILICIO QUIERO HACER LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

POLICÍA DE GÉNERO RESPONSABLE.

OBJETIVO GENERAR: LA INMEDIATA ASISTENCIA POLICIAL A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, EL SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA PERMANENTE (COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN) A LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO QUE SE ENCUENTREN EN UN CONTEXTO DE VIOLENCIA Y EN PROCESO LEGAL. PERMITE VALORAR EL RIESGO Y PERSONALIZAR EL TRATO (CAPACITACIÓN CONSTANTE) A TRAVÉS DE LA POLICÍA DE GÉNERO (COMO PROPUESTA TRES PATRULLAS ROSA) PARA REGIONALIZAR DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, Y LA COORDINACIÓN DE ESFUERZOS DE MANERA TRANSVERSAL (DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO) PARA LA PREVENCIÓN, REACCIÓN Y ERRADICACIÓN INMEDIATA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CAMPAÑA PERMANENTE: INFORMAR PARA SENSIBILIZAR, PREVENIR Y ERRADICAR ACUDIR DE MANERA COORDINADA CON EL ORGANISMO DESCONCENTRADO MUNICIPAL DE LA MUJER, A LAS COMUNIDADES POR REGIÓN, CON STANDS Y PERIFONEO ANUNCIANDO QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL OFRECE LOS SERVICIOS Y ASESORÍA A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA.

EL ORGANISMO DESCONCENTRADO MUNICIPAL DE LA MUJER PUEDE ELABORAR Y OTORGAR, PREVIA REVISIÓN LEGAL Y APROBACIÓN, MEDIDA DE PROTECCIÓN, SIMILAR A LA QUE EMITE EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LA MUJER, CON SEDE EN CUAUTITLÁN IZCALLI, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER DE MANERA INMEDIATA A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA.

PROPUESTA DE TRES PATRULLAS ROSA.

OBJETIVO: ATENDER A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, ASÍ COMO COADYUVAR CON EL MINISTERIO PÚBLICO DE MANERA INMEDIATA Y COLABORAR EN LA RECUPERACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. CONSTITUYE UN GRAN PASO PARA EL COMBATE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE TRATO ENTRE MUJERES Y HOMBRES. SU IMPORTANCIA RADICA EN ESTABLECER TAREAS INHERENTES A LA POLICÍA DE GÉNERO, EN DONDE INTERVENDRÁ DE MANERA DIRECTA Y OPORTUNA PARA GARANTIZAR Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, POR LO QUE SU INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO REGIONAL Y



COMPETENCIA SE ENMARCA EN ESTE CONTEXTO Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO; DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA LEY DE IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN LA PARTE QUE CORRESPONDE A LA INTEGRACIÓN Y SU FUNCIONAMIENTO Y EL REGLAMENTO DEL SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRAS LAS MUJERES Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

PROPUESTA:

"PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE BOLSILLO"

OBJETIVO: DOTAR A LA MUJERES DE MATERIAS TEÓRICO PRÁCTICAS EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS, TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA, IDENTIFICACIÓN DE INSTITUCIONES Y SUS FACULTADES SOBRE LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LAS VIOLENCIAS PARA SU ERRADICACIÓN, FINALMENTE PROMOVER EL ACCESO A LA JUSTICIA. EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE BOLSILLO POR LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRAS LAS MUJERES Y NIÑAS, ES UN INSTRUMENTO PRÁCTICO QUE FACILITA LAS HERRAMIENTAS, MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS BÁSICOS PARA QUE LAS MUJERES SEPAN Y DEFENDAN SUS DERECHOS A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ASÍ COMO LA RUTA DE ACTUACIÓN Y DENUNCIA ANTE LOS HECHOS.

CREO QUE AQUÍ EN ESTE HONORABLE CABILDO TODOS SOMOS MADRES Y PADRES DE FAMILIA Y TODOS TENEMOS ESA SENSIBILIDAD ANTE ESTE TEMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO. -----



Lic. Mario Ariel Juárez Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio de Cuautitlán, hago saber:

En la ciudad de Cuautitlán, Estado de México, municipio del mismo nombre, el día **19 de noviembre del año dos mil veinte**, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, para celebrar la **“Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo”**, este Honorable Cabildo ha tenido bien aprobar lo siguiente:

SUMARIO

- 1.** APERTURA DE LA SESIÓN, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.** LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA FIRMA DEL PROYECTO DEL ACTA “SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”.
- 3.** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.** PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE RESUELVAN AGILIZANDO LA INVESTIGACIÓN QUE DÉ CON LOS RESPONSABLES DEL FEMINICIDIO DE “AMBAR VIRIDIANA UICAP TAPIA”. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 48 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL 2.1 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.



5. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CUARTA CONVOCATORIA PARA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE DESIGNARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL C. JOSE RENÉ SINECIO SÁNCHEZ, QUINTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62 FRACCIÓN II, 68, 69, 71, 72, 73, 75 Y TRANSITORIO VIII DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
6. ASUNTOS GENERALES:
7. SE INFORMARÁ A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SOBRE UN EXHORTO ENVIADO POR LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.
8. MEDIANTE OFICIO RG09/0382/2020, LA C. MARÍA DEL ROCIO MONTES MONROY, NOVENA REGIDORA, SOLICITA EL USO DE LA PALABRA PARA LLEVAR A CABO SU INTERVENCIÓN.
9. CLAUSURA.



PUNTO UNO.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **UNO**, EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, MANIFESTÓ: BUENAS TARDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, SE DA INICIO A LA “**SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**”, PARA LO CUAL SOLICITO AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PROCEDA AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, Y EN CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE PROCEDO AL PASE DE LISTA. -----

EN EL ACTO; EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA Y MANIFESTÓ: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS Y LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y DE ACUERDO A ELLO, SE HA VERIFICADO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL; POR LO QUE ES PROCEDENTE HACER LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----

EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, MANIFESTÓ: ESCUCHADO LO ANTERIOR, DECLARO LEGAL Y FORMALMENTE INSTALADA LA “**SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**”.-----

PUNTO DOS.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **DOS** DEL ORDEN DEL DÍA: **LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL PROYECTO DEL ACTA “SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”**; EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, QUIEN MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE LES HIZO LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA EL PROYECTO DEL ACTA “**SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**”, PARA QUE REALIZARAN SUS OBSERVACIONES, MISMAS QUE FUERON SOLVENTADAS EN TIEMPO Y FORMA; MOTIVO POR EL QUE SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, PARA PROCEDER A SU APROBACIÓN Y POSTERIOR FIRMA, POR LO QUE SOLICITO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, APROBACIÓN Y POSTERIOR FIRMA, SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO.-----

HECHO LO ANTERIOR; EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN UNOS MOMENTOS SE PASARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE PARA SU FIRMA. -----



PUNTO TRES. - EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** A EFECTO DE QUE DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; POR LO QUE, EN USO DE LA PALABRA, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO; ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, POR LO QUE SOLICITO QUE LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO. HECHO QUE FUE, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES. -----

PUNTO CUATRO.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO CUATRO**, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA PROPUESTA DEL PUNTO DE ACUERDO **POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE RESUELVAGILIZANDO LA INVESTIGACIÓN QUE DÉ CON LOS RESPONSABLES DEL FEMINICIDIO DE “AMBAR VIRIDIANA UICAP TAPIA”,** BAJO LAS CONSIDERACIONES SIGUIENTES: DE ACUERDO CON LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, SE PUEDE CONCEPTUALIZAR EL CRIMEN CONTRA LAS MUJERES DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: “LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES TIENE SU ORIGEN EN LA DESIGUALDAD DE GÉNERO, ES DECIR, EN LA POSICIÓN DE SUBORDINACIÓN, MARGINALIDAD Y RIESGO EN EL CUAL ÉSTAS SE ENCUENTRAN RESPECTO DE LOS HOMBRES. **LA MUERTE VIOLENTA DE LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO**, TIPIFICADA EN NUESTRO SISTEMA PENAL COMO FEMINICIDIO, **ES LA FORMA MÁS EXTREMA DE VIOLENCIA** CONTRA LA MUJER Y UNA DE LAS MANIFESTACIONES MÁS GRAVES DE LA DISCRIMINACIÓN HACIA ELLAS.”

“COMETE EL DELITO DE FEMINICIDIO QUIEN PRIVE DE LA VIDA A UNA MUJER POR RAZONES DE GÉNERO. SE CONSIDERA QUE EXISTEN RAZONES DE GÉNERO CUANDO CONCURRA ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS:



1. LA VÍCTIMA PRESENTE SIGNOS DE VIOLENCIA SEXUAL DE CUALQUIER TIPO;
2. A LA VÍCTIMA SE LE HAYAN INFLIGIDO LESIONES O MUTILACIONES INFAMANTES O DEGRADANTES, PREVIAS O POSTERIORES A LA PRIVACIÓN DE LA VIDA O ACTOS DE NECROFILIA;
3. EXISTAN ANTECEDENTES O DATOS DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR, LABORAL O ESCOLAR, DEL SUJETO ACTIVO EN CONTRA DE LA VÍCTIMA;
4. HAYA EXISTIDO ENTRE EL ACTIVO Y LA VÍCTIMA UNA RELACIÓN SENTIMENTAL, AFECTIVA O DE CONFIANZA;
5. EXISTAN DATOS QUE ESTABLEZCAN QUE HUBO AMENAZAS RELACIONADAS CON EL HECHO DELICTUOSO, ACOSO O LESIONES DEL SUJETO ACTIVO EN CONTRA DE LA VÍCTIMA;
6. LA VÍCTIMA HAYA SIDO INCOMUNICADA, CUALQUIERA QUE SEA EL TIEMPO PREVIO A LA PRIVACIÓN DE LA VIDA;
7. EL CUERPO DE LA VÍCTIMA SEA EXPUESTO O EXHIBIDO EN UN LUGAR PÚBLICO."

POR DESGRACIA EN MÉXICO, LOS HOMICIDIOS QUE SE COMETEN CONTRA LAS MUJERES NO SON INVESTIGADOS, CONSIDERANDO QUE PODRÍAN TRATARSE DE FEMINICIDIOS. RAZÓN POR LA CUAL EN MÉXICO SE RECOMIENDA EL MODELO DE PROTOCOLO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIÓN DE LAS MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO. DICHO PROTOCOLO RECOMIENDA QUE TODAS LAS MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES QUE SUPONGAN MOTIVOS CRIMINALES, SUICIDIOS Y ACCIDENTES, DEBEN ANALIZARSE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

CONSIDERACIONES

DURANTE EL CONFINAMIENTO POR EL COVID-19, EN EL ESTADO DE MÉXICO AUMENTARON LOS DELITOS COMETIDOS CONTRA LAS MUJERES. LAS TASAS DEL FEMINICIDIO, VIOLENCIA FAMILIAR Y LA TRATA DE PERSONAS SE INCREMENTARON ENTRE SIETE Y NUEVE VECES MÁS QUE EL PROMEDIO NACIONAL.

ASÍ LO DETALLA EL REPORTE DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020 DE **INCIDENCIA DELICTIVA** QUE REALIZAN EL OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO Y EL **LABORATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EDOMEX** (LSC).

EN LA TASA DE **FEMINICIDIOS** SE APRECIA UN INCREMENTO DEL 37.9% AL COMPARAR EL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO DE 2020, CON EL MISMO PERIODO DE 2019. EN TOTAL SE ABRIERON 32 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR ESTE **DELITO**. SULTEPEC, ZUMPANGO Y OTUMBA SON LOS DISTRITOS JUDICIALES CON LOS NÚMEROS MÁS ALTOS. PARA LA **VIOLENCIA FAMILIAR**, EL AUMENTO FUE DE 91.7% EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE ESTE AÑO, COMPARADO CON EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO PASADO. SE INICIARON 4 MIL 457 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN. ESTO EQUIVALE A UNA DENUNCIA CADA MEDIA HORA. LOS MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS SON NEZAHUALCÓYOTL, TEXCOCO Y TOLUCA.



EL **DELITO** QUE MÁS CRECIÓ EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2020 FUE LA **TRATA DE PERSONAS**. TUVO UN INCREMENTO DEL 94.74%, RESPECTO DEL MISMO PERIODO DE 2019. LOS DATOS TAMBIÉN ALERTAN QUE, DEL TOTAL DE LAS **VÍCTIMAS**, EL 74.1% SON MENORES DE EDAD. SEGÚN EL REPORTE, EN UN AÑO EL ESTADO DE MÉXICO PASÓ DEL LUGAR 13 AL NÚMERO 9 EN TRATA DE PERSONAS A NIVEL NACIONAL, Y LA TENDENCIA PERMANECE EN AUMENTO. LA **VIOLACIÓN** FUE EL ÚNICO DELITO A LA BAJA. DISMINUYÓ UN 35.7% EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020, RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR. AUN ASÍ, EL PROMEDIO DE **VIOLACIONES** EN EL **ESTADO DE MÉXICO** ES DE CUATRO AL DÍA. LOS MUNICIPIOS CON MÁS DENUNCIAS SON CHALCO, TECÁMAC Y HUEHUETOCA.

A PESAR DE LOS ESFUERZOS POR CONTENER LOS FEMINICIDIOS EN EL ESTADO DE MÉXICO, ESTE DELITO CUMPLIÓ SU TERCER TRIMESTRE CONSECUTIVO AL ALZA; JULIO HA SIDO EL MES MÁS CRUENTO EN EL AÑO Y EL ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO CON DATOS OFICIALES, YA SUMA 80 EXPEDIENTES INICIADOS POR ESTE ILÍCITO. AUNQUE EN SÓLO 11 MUNICIPIOS MEXIQUENSES SE EMITIÓ ALERTA POR FEMINICIDIO EN 2015, EL FENÓMENO SE HA GENERALIZADO EN GRAN PARTE DEL TERRITORIO ESTATAL. EN 2020 SUMAN 45 LAS DEMARCACIONES DONDE SE HA REPORTADO ESTE DELITO. LA MAYOR PARTE DE LOS CRÍMENES SE CONCENTRAN EN LA ZONA ORIENTE DEL ESTADO, QUE TAMBIÉN ES LA MÁS POBLADA. SÓLO ECATEPEC, CHIMALHUACÁN Y NEZAHUALCÓYOTL CONCENTRAN 20 POR CIENTO DE LOS CASOS. LAS CIFRAS TAMBIÉN REFIEREN QUE HAY UN CRECIMIENTO DEL FEMINICIDIO EN LA ZONA NORORIENTE DE LA ENTIDAD, EN EL CORREDOR TEOTIHUACÁN-TEMASCALAPA, LO MISMO QUE EN EL PONIENTE, EL CUAL ABARCA NAUCALPAN, ATIZAPÁN, NICOLÁS ROMERO, HUEHUETOCA Y ZUMPANGO. EN EL VALLE DE TOLUCA, SE HAN REPORTADO ATAQUES EN LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS A LA CAPITAL MEXIQUENSE, ALGUNOS EN EL SUR Y MUY POCOS EN LA ZONA NORTE DE LA ENTIDAD. EN ENERO LAS AUTORIDADES DEL ESTADO INICIARON CINCO INVESTIGACIONES POR FEMINICIDIO; EN FEBRERO LA CIFRA AUMENTÓ A 14, EN MARZO – CUANDO SE INICIÓ EL CONFINAMIENTO POR LA PANDEMIA– BAJÓ A 12 Y EN ABRIL HUBO CINCO. EN MAYO REPUNTÓ CON 11 EXPEDIENTES, EN JUNIO SUMARON 16 Y EN JULIO A 17, PARA UN TOTAL DE 80 EN 2020. POR MUNICIPIOS, ECATEPEC REGISTRA A LA FECHA SIETE CASOS; CHIMALHUACÁN, CINCO; NEZAHUALCÓYOTL, CUATRO. CON TRES FIGURAN VALLE DE CHALCO, TEOTIHUACÁN, TEOLOYUCAN, NAUCALPAN Y ATIZAPÁN DE ZARAGOZA; CON DOS, CHICOLOAPAN, TECÁMAC, TLALNEPANTLA, TULTITLÁN, TEPOTZOTLÁN, NICOLÁS ROMERO, ZUMPANGO, ALMOLOYA DE JUÁREZ Y TEJUPILCO, AMATEPEC, ATLACOMULCO, AMECAMECA, AXAPUSCO, CALIMAYA, COACALCO, COCOTITLÁN, COYOTEPEC, CHALCO, CHAPA DE MOTA, HUEHUETOCA, IXTAPALUCA, IXTLAHUACA, JILOTEPEC, NEXTLALPAN, OCUILAN, SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, SAN MATEO ATENCO, SULTEPEC, TEMASCALTEPEC, TEMOAYA, TENANGO DEL VALLE, TEXCOCO, TLALMANALCO, VILLA DEL CARBÓN Y CUAUTITLÁN IZCALLI HAN REGISTRADO UN SOLO CASO. ENTRE LOS 111 MUNICIPIOS CON ALERTA DE GÉNERO DESTACA TOLUCA, DONDE NO SE HA REGISTRADO FEMINICIDIO ALGUNO EN 2020. EN MÉRITO DE TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EL PUNTO DE



ACUERDO PARA QUE DE ESTIMARLO PROCEDENTE SE APRUEBE EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:

ÚNICO.- EL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO **EXHORTA** RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO PARA QUE POR CONDUCTO DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LAS PESQUISAS NECESARIAS QUE ACELEREN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN DEL FEMINICIDIO DE “**AMBAR VIRIDIANA IUCAP TAPIA**”.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y DEMÁS INTERESADOS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO.

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA MUNICIPAL” Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, DIFUNDA Y SE CUMPLA.-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,** INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE,** LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO **CUATRO** HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.** -----



PUNTO CINCO.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO CINCO**, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA PROPUESTA QUE HACE EL **C. JOSE RENÉ SINECIO SÁNCHEZ, QUINTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN**, DE LA **CUARTA** CONVOCATORIA PARA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE DESIGNARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO.

BAJO LAS CONSIDERACIONES SIGUIENTES:

CON BASE A QUE EN LA **“SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”** DE FECHA **22 DE OCTUBRE DE 2020**, ESTE H. CABILDO TUVO A BIEN APROBAR LA **TERCERA** CONVOCATORIA PARA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE DESIGNARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL **C. JOSE RENÉ SINECIO SÁNCHEZ, QUINTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN**, MISMA QUE TUVO UN PERIODO COMPRENDIDO **A PARTIR DEL 23 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020**.

POR ELLO, ES NECESARIO QUE **LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN** EMITA UNA **CUARTA** CONVOCATORIA, LA CUAL TENDRÁ UN PERIODO COMPRENDIDO **A PARTIR DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020**, Y ASÍ, DICHA COMISIÓN DICTAMINE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO Y EN EL MOMENTO OPORTUNO LLEVE A CABO LA SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS IDÓNEOS QUE INTEGRARÁN DICHA COMISIÓN.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:

ÚNICO.- SE APRUEBA LA **CUARTA** CONVOCATORIA PARA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE DESIGNARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL **C. JOSE RENÉ SINECIO SÁNCHEZ, QUINTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN**. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62 FRACCIÓN II, 68, 69, 71, 72, 73, 75 Y TRANSITORIO VIII DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:



CUARTA CONVOCATORIA PARA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTA EN CABILDO CON FECHA DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020. LA PRESENTE CONVOCATORIA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL PARA CONVOCAR A LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62 FRACCIÓN II, 68, 69, 71, 72, 73, 75, Y TRANSITORIO VIII DE LA LEY DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

CONVOCA

A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN Y DE INVESTIGACIÓN A QUE PROPONGAN TRES CANDIDATOS, Y A LAS ASOCIACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, A QUE PROPONGAN DOS CANDIDATOS A EFECTO DE INTEGRAR LA **COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL**, QUE NOMBRARÁ AL **COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL **SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES BASES:

BASES

PRIMERA: Las y los aspirantes de conformidad con los artículos 69, 70, 71, 72 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y sus Municipios, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1.- Ser Ciudadano Mexicano en pleno ejercicio de derechos civiles y tener residencia dentro del Estado de México efectiva con un año anterior a la fecha de designación;
- 2.- Tener experiencia acreditada en temas de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción;
- 3.- Tener más de 21 años de edad al día de la designación;
- 4.-Gozar de buena reputación, no haber sido condenado por algún delito;
- 5.- Presentar en los términos que dispongan las leyes en la materia sus declaraciones de intereses, patrimonial, constancia de declaración fiscal de forma previa;
- 6.- No haber sido registrado como candidato, ni haber desempeñado empleo o algún cargo de elección popular en los últimos cuatro años anteriores;
- 7.- No desempeñar, ni haber desempeñado cargo o comisión de carácter nacional, municipal o en algún partido político los últimos cuatro años.

SEGUNDA: La Comisión Edilicia Transitoria, será la encargada de recibir las propuestas de candidatos a ocupar alguno de los cinco cargos para integrar la Comisión de Selección Municipal, que designará al Comité de Participación Ciudadana Municipal para el establecimiento del Sistema Municipal de Anticorrupción del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; y para dar cumplimiento a la base primera de este documento, las instituciones y organizaciones tendrán que presentar sus

5.- Carta firmada bajo protesta de decir verdad que manifieste que no se encuentra suspendido o privado en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos (original);

6.-Carta firmada bajo protesta de decir verdad en que manifieste, no haber desempeñado el cargo de Secretaria o Secretario a nivel Federal o Estatal, Fiscal General de Justicia, Senadora o Senador, Diputada o Diputado Federal o Local, Gobernadora o Gobernador, Presidenta o Presidente Municipal, Síndica o Síndico, Regidora o Regidor, y Secretaria o Secretario del Ayuntamiento de algún Municipio (original);

7.- Dichos documentos deberán estar firmados en el margen derecho y en caso de las cartas bajo protesta de decir verdad; además, deberán contar con firma autógrafa de la candidata o candidato. Los originales podrán ser requeridos en cualquier momento del proceso por la comisión edilicia transitoria para realizar el cotejo de los mismos con las copias exhibidas.

TERCERA: La documentación a la que se refiere la base anterior, se presentará en el Palacio Municipal del Municipio de Cuautitlán, en las oficinas de la Quinta Regiduría, ubicada en Edificio A planta baja en calle Alfonso Reyes esquina Venustiano Carranza, Fraccionamiento Santa María, Paseos de Santa María s/n, C.P. 54820, Estado de México, del día **20 de noviembre al 04 del mes de diciembre del año 2020** en un horario de 09:00 a 16:00 horas.

CUARTA: Agotada la etapa de recepción. La comisión edilicia transitoria, verificará que los documentos recibidos acrediten los requisitos a que se refiere la base segunda de la presente convocatoria y dentro del siguiente día hábil se remitirán al cabildo aquellas propuestas que mediante acuerdo sean válidas. La falta de alguno de los documentos requeridos o su presentación fuera de tiempo y forma establecidos será motivo suficiente para no validarse.



propuestas en los días hábiles comprendidos del **20 de noviembre al 04 del mes de diciembre del año 2020**, en un horario de 09:00 a 16:00 horas, después de publicada esta convocatoria; las propuestas deberán de acompañarse por duplicado de la siguiente documentación:

- 1.- CURRÍCULUM VITAE con fotografía, en el que se precise la fecha de su nacimiento, datos generales, y número telefónico del candidato o candidata;
- 2.- Copia simple del acta de nacimiento certificada y credencial con fotografía para votar por ambos lados; estos documentos deberán ser presentados en original para su cotejo;
- 3.- Carta firmada por el candidato o candidata propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección; así como, una exposición breve de su propuesta sobre la metodología para elegir al comité de participación ciudadana para el establecimiento del sistema municipal anticorrupción del Municipio de Cuautitlán y una descripción de las razones que justifiquen su idoneidad para el cargo (original);
- 4.- Carta firmada bajo protesta de decir verdad en la que manifieste no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, incluyendo robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime la buena fama en el concepto público, cualquiera que sea la pena (original);

QUINTA: La comisión edilicia transitoria hará el análisis de las propuestas y presentarán el listado de las propuestas idóneas al cabildo a más tardar el día **04 del mes de diciembre del año 2020**. Dicho listado no será vinculatorio en la decisión que tome el cabildo.

SEXTA: El listado descrito en el resolutive anterior, de propuestas para formar parte de la comisión de selección municipal que nombrará al comité de participación ciudadana para el establecimiento de firma autógrafa de la candidata o candidato. Los originales podrán ser requeridos en cualquier momento del proceso por la comisión edilicia transitoria para realizar el cotejo de los mismos con las copias exhibidas.

El Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Cuautitlán, Estado de México será publicado en la Gaceta Municipal y en la página electrónica del H. Ayuntamiento.

SÉPTIMA: La comisión edilicia transitoria acordará el formato y los horarios de las comparecencias, en su caso de las personas propuestas, las cuales serán publicadas.

OCTAVA: La comisión edilicia transitoria remitirá el listado al presidente municipal constitucional para su presentación ante el cabildo para su aprobación y en su caso, realizar nombramientos correspondientes.

NOVENA: Publíquese la presente convocatoria en la Gaceta Municipal, en la página electrónica del H. Ayuntamiento a partir del día **20 de noviembre** del año 2020.

DÉCIMA: Los casos no previstos en la convocatoria serán resueltos por la comisión edilicia transitoria.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y DEMÁS INTERESADOS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO.

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA MUNICIPAL" Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, DIFUNDA Y SE CUMPLA.-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----



EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO **CINCO** HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**. -----

PUNTO SEIS.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA; "ASUNTOS GENERALES"; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO SEIS, "ASUNTOS GENERALES"**, ME PERMITO DAR LECTURA A LO SIGUIENTE:

NUMERAL I.- SE INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SOBRE **UN** EXHORTO ENVIADOS POR LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO ÚNICO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y EN FUNCIÓN DE SUS CAPACIDADES PRESUPUESTALES, IMPULSEN LA CAPACITACIÓN PERMANENTE DE LAS COORDINACIONES MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL Y SUS RESPECTIVOS CONSEJOS MUNICIPALES, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS EN LA MATERIA Y QUE PERMITAN SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA INTEGRIDAD DE SUS HABITANTES.

NUMERAL II.- ESTA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, RECIBIÓ EN TIEMPO Y FORMA ATENTO OFICIO MARCADO COMO **RG09/0382/2020** POR PARTE DE LA **C. MARÍA DEL ROCÍO MONTES MONROY, NOVENA REGIDORA**, QUIEN SOLICITA SU INTERVENCIÓN EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA.-----

ACTO SIGUIENTE, LA **C. MARÍA DEL ROCÍO MONTES MONROY, NOVENA REGIDORA**, EXPUSO LA TRAYECTORIA DEPORTISTA Y ASÍ MISMO EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN EDILICIA DE EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO PÚBLICO MUNICIPAL, PROCEDIÓ A HACER LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO A LA **C. ROSA ELENA SÁNCHEZ MORENO**, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA DEPORTISTA. -----

HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HAN SIDO AGOTADAS LAS INTERVENCIONES DE LAS Y LOS SEÑORES EDILES EN ASUNTOS GENERALES. DE IGUAL MANERA, HAGO DEL CONOCIMIENTO AL PLENO, QUE SE DIO ATENCIÓN EN SU TOTALIDAD AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, POR LO QUE ES PROCEDENTE LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----



Lic. Mario Ariel Juárez Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio de Cuautitlán, hago saber:

En la ciudad de Cuautitlán, Estado de México, municipio del mismo nombre, el día **25 de noviembre del año dos mil veinte**, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, para celebrar la **“Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo”**, este Honorable Cabildo ha tenido bien aprobar lo siguiente:

SUMARIO

1. APERTURA DE LA SESIÓN, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA FIRMA DEL PROYECTO DEL ACTA **“SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”**.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA **AUTORIZAR LA PRÓRROGA AL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, DEL ACUERDO DE CABILDO, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ LA COMPRA DE 10 PANTALLAS DE TELEVISIÓN DE 40 A 50 PULGADAS, MISMAS QUE SERÁN SORTEADAS ENTRE LOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS Y LOS QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, QUE SEAN PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS CASA HABITACIÓN Y LOCALES COMERCIALES, DURANTE EL PERIODO DEL 09 AL 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, DENOMINADO “EL BUEN FIN”**. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV, 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 31 FRACCIONES I Y XLVI, 86, 87 FRACCIÓN II, 88, 93, 95 FRACCIÓN II Y 97 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 6 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS; 33 Y 35 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.
5. ASUNTOS GENERALES:
 - I. **SE INFORMARÁ A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SOBRE TRES EXHORTOS ENVIADOS POR LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**
6. CLAUSURA.



PUNTO UNO.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **UNO**, EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN**, MANIFESTÓ: BUENAS TARDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, SE DA INICIO A LA “**SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**”, PARA LO CUAL SOLICITO AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PROCEDA AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, Y EN CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE PROCEDO AL PASE DE LISTA. -----

EN EL ACTO; EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA Y MANIFESTÓ: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS Y LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y DE ACUERDO A ELLO, SE HA VERIFICADO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL; POR LO QUE ES PROCEDENTE HACER LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----

EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, MANIFESTÓ: ESCUCHADO LO ANTERIOR, DECLARO LEGAL Y FORMALMENTE INSTALADA LA “**SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**”.-----

PUNTO DOS.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **DOS** DEL ORDEN DEL DÍA: **LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL PROYECTO DEL ACTA “SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”**; EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, QUIEN MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE LES HIZO LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA EL PROYECTO DEL ACTA “**SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**”, PARA QUE REALIZARAN SUS OBSERVACIONES, MISMAS QUE FUERON SOLVENTADAS EN TIEMPO Y FORMA; MOTIVO POR EL QUE SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, PARA PROCEDER A SU APROBACIÓN Y POSTERIOR FIRMA, POR LO QUE SOLICITO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, APROBACIÓN Y POSTERIOR FIRMA, SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO.-----

ACTO SIGUIENTE.- EN USO DE LA PALABRA, LA **C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO, SÍNDICA MUNICIPAL**, MANIFESTÓ: SOLAMENTE QUIERO AGRADECERLE SECRETARIO, LA CORRECCIÓN QUE SE LE HIZO AL ACTA, QUE NO SON 111 MUNICIPIOS, SINO 11 QUE TIENEN ALERTA DE GÉNERO, MUCHAS GRACIAS. -----



HECHO LO ANTERIOR; EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN UNOS MOMENTOS SE PASARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE PARA SU FIRMA. -----

PUNTO TRES. - EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** A EFECTO DE QUE DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; POR LO QUE, EN USO DE LA PALABRA, EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO; ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, POR LO QUE SOLICITO QUE LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO. HECHO QUE FUE, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LAS Y LOS PRESENTES. -----

PUNTO CUATRO.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **CUATRO**, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA PROPUESTA QUE HACE EL **C.P. PEDRO RUIZ ÁLVAREZ, TESORERO MUNICIPAL**, PARA **AUTORIZAR LA PRÓRROGA AL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, DEL ACUERDO DE CABILDO, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ LA COMPRA DE 10 PANTALLAS DE TELEVISIÓN DE 40 A 50 PULGADAS, MISMAS QUE SERÁN SORTEADAS ENTRE LOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS Y LOS QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, QUE SEAN PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS CASA HABITACIÓN Y LOCALES COMERCIALES, DURANTE EL PERIODO DEL 09 AL 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, DENOMINADO "EL BUEN FIN". BAJO LAS CONSIDERACIONES SIGUIENTES:**

DEBIDO A LA RESPUESTA DE LA CIUDADANÍA CUAUTITLENSE, Y TODA VEZ QUE LOS MISMOS HAN MANIFESTADO SU INTENCIÓN DE CUMPLIR CON LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTÁN OBLIGADOS, NO OBSTANTE DE QUE LA ACTUAL SITUACIÓN ECONÓMICA LES HA IMPEDIDO EFECTUAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES, SOLICITAN SE AMPLÍE EL PERÍODO DE PAGO POR "EL BUEN FIN", AUNADO A LO



ANTERIOR Y TODA VEZ QUE A LA FECHA DEL PRESENTE EXISTE UN NÚMERO IMPORTANTE DE CONTRIBUYENTES QUE NO HAN CUMPLIDO CON SU OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE CONTRIBUIR CON EL GASTO PÚBLICO, MEDIANTE EL ENTERO DE SUS CONTRIBUCIONES COMO EL CASO DEL IMPUESTO PREDIAL, ASÍ COMO EN LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE. CON LA FINALIDAD DE QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL CONTINÚE SOLIDARIZÁNDOSE CON LOS CUAUTITLENSES, AUTORIZANDO LA PRÓRROGA DE DICHO SORTEO, EN BENEFICIO DE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE A LA FECHA SE ENCUENTREN CON ADEUDOS POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL, ASÍ COMO POR DERECHOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, Y QUE ESTÁN EN LA ESPERA DE OBTENER SU AGUINALDO PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES. LO ANTERIOR, MOTIVARÁ A LOS CIUDADANOS A PAGAR LAS CONTRIBUCIONES DEL EJERCICIO FISCAL EN CURSO, REGULARIZANDO LOS INMUEBLES DE SU PROPIEDAD, ENCAMINANDO ASÍ AL MUNICIPIO A UNA CONCIENTIZACIÓN EN LA CIUDADANÍA SOBRE LA IMPORTANCIA EN EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES A LAS QUE SE ENCUENTRAN OBLIGADOS.

REGLAS DE APLICACIÓN

SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN QUE LAS CONDICIONES DE APLICACIÓN DE DICHO PROGRAMA, SEAN EN LOS MISMOS TÉRMINOS AUTORIZADOS EN FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, EN EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DÍA, EN LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO.

BASES DEL SORTEO

ASIMISMO, Y EN EL CASO DE QUE SE APRUEBE LA PRÓRROGA DE DICHO PUNTO DE ACUERDO, POR ENDE, LAS BASES DE PARTICIPACIÓN SE MODIFICARÍAN, ÚNICAMENTE POR CUANTO HACE A LAS FECHAS DE PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SORTEO QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA.

BASES DE PARTICIPACION DEL SORTEO “EL BUEN FIN”

EL PERIODO PERMITIDO PARA LA ASIGNACIÓN DE FOLIOS ES DEL 09 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

CONDICIONES DE PARTICIPACION. PARTICIPAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS Y LOS **QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, QUE SEAN PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS CON USO DE CASA HABITACIÓN Y LOCALES COMERCIALES** QUE REALICEN SU PAGO DURANTE EL PERIODO DEL 09 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2020. LAS BASES DE PARTICIPACIÓN PODRÁN CONSULTARSE EN LA PÁGINA [HTTPS://WWW.CUAUTITLAN.GOB.MX/](https://www.cuautitlan.gob.mx/).

SE SORTEARÁN 10 PANTALLAS DE TELEVISIÓN DE 40 A 50 PULGADAS.

FECHA DEL SORTEO. LA NUEVA FECHA DEL SORTEO SERÁ EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO, LOCALIZADA EN PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, UBICADO EN CALLE ALFONSO REYES ESQ.



VENUSTIANO CARRANZA, FRACCIONAMIENTO SANTA MARÍA S/N, C.P. 54879, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

MECÁNICA DE SORTEO. LA MECÁNICA PARA DETERMINAR A LOS DIEZ GANADORES: EL CONTRIBUYENTE QUE ACREDITE ESTAR AL CORRIENTE EN SUS PAGOS DE IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS DE AGUA, ASÍ COMO EL QUE SE PRESENTE A REGULARIZAR SUS ADEUDOS EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, QUE SEAN PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS CON USO DE CASA HABITACIÓN Y LOCALES COMERCIALES QUE REALICEN SU PAGO DURANTE EL 09 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2020, SERÁ ACREEDOR A UN BOLETO QUE ESTARÁ DEBIDAMENTE FOLIADO, DONDE ASENTARÁ SU NOMBRE, DOMICILIO Y TELÉFONO, MISMO QUE DEPOSITARÁ EN LA TÓMBOLA CORRESPONDIENTE, LA CUAL ESTARÁ COLOCADA PARA TALES EFECTOS, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA TESORERÍA MUNICIPAL, ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA DE CAJAS DE LA SUBTESORERÍA DE INGRESOS, LOCALIZADA EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, UBICADO EN CALLE ALFONSO REYES ESQ. VENUSTIANO CARRANZA, FRACCIONAMIENTO SANTA MARÍA S/N C.P. 54879, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EL SORTEO SERÁ TRANSMITIDO EN VIVO POR LA PÁGINA WEB [HTTPS://WWW.CUAUTITLAN.GOB.MX/](https://www.cuautitlan.gob.mx/). LOS BOLETOS GANADORES SERÁN CONTACTADOS EN LOS PRIMEROS 3 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL SORTEO PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PREMIO Y FECHA DE ENTREGA.

RESULTADOS. LOS RESULTADOS SERÁN PUBLICADOS EN INTERNET [HTTPS://WWW.CUAUTITLAN.GOB.MX/](https://www.cuautitlan.gob.mx/) A PARTIR DEL 17 DE DICIEMBRE 2020. EL CONTRIBUYENTE PODRÁ CONSULTAR LA PÁGINA [HTTPS://WWW.CUAUTITLAN.GOB.MX/](https://www.cuautitlan.gob.mx/) Y VERIFICAR SI ES GANADOR.

PREMIOS. LOS PREMIOS SERÁN ENTREGADOS A PARTIR DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE 2020, EN LAS INSTALACIONES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO.- SE APRUEBA AUTORIZAR LA PRÓRROGA AL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, DEL ACUERDO DE CABILDO, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ LA COMPRA DE 10 PANTALLAS DE TELEVISIÓN DE 40 A 50 PULGADAS, MISMAS QUE SERÁN SORTEADAS ENTRE LOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS Y LOS QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, QUE SEAN PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE PREDIOS CASA HABITACIÓN Y LOCALES COMERCIALES, DURANTE EL PERIODO DEL 09 AL 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, DENOMINADO "EL BUEN FIN". LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV, 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 31 FRACCIONES I Y XLVI, 86, 87 FRACCIÓN II, 88, 93, 95 FRACCIÓN II Y 97



FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 6 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS; 33 Y 35 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y DEMÁS INTERESADOS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO.

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA MUNICIPAL" Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, DIFUNDA Y SE CUMPLA.-----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO **CUATRO** HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS PRESENTES**. -----

PUNTO CINCO.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA; "ASUNTOS GENERALES"; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO CINCO, "ASUNTOS GENERALES"**, ME PERMITO DAR LECTURA A LO SIGUIENTE:

NUMERAL I.- SE INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SOBRE **TRES** EXHORTOS ENVIADOS POR LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LOS SIGUIENTES:

EXHORTO NÚMERO 1:

ARTÍCULO ÚNICO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROMUEVAN POLÍTICAS PÚBLICAS DE CONDONACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INHUMACIÓN E INHUMACIÓN DE CENIZAS A QUIENES HAYAN FALLECIDO POR CORONAVIRUS COVID-19, EN APOYO, MEMORIA Y RESPETO A LAS FAMILIAS MEXIQUENSES QUE SUFREN LA PÉRDIDA DE SUS SERES QUERIDOS.

EXHORTO NÚMERO 2:

ÚNICO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROMUEVAN CAMPAÑAS INFORMATIVAS PERMANENTES, ENFOCADAS A PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS.

EXHORTO NÚMERO 3.-

PRIMERO.- LA H. LX LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO CON LA FINALIDAD DE QUE EMITA LINEAMIENTOS PARA EVITAR PUNTOS DE MAYOR CONTAGIO EN LA REALIZACIÓN DE FUNERALES, CEREMONIAS, HOMENAJES Y DIVERSOS RITUALES RELACIONADOS CON EL FALLECIMIENTO DE PERSONAS, CUYA CAUSA DE DEFUNCIÓN NO ESTÁ RELACIONADA CON EL VIRUS SARS-COV-2 QUE TRANSMITE LA ENFERMEDAD COVID-19.

SEGUNDO.- LA H. LX LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE JUSTICIA DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y A TRAVÉS DE LOS ÓRGANOS ENCARGADOS PARA TALES EFECTOS GARANTICE LA EXISTENCIA DE ACTAS DE DEFUNCIÓN, ASÍ COMO; QUE SE AGILICEN LOS TRÁMITES QUE PERMITAN A LOS DEUDOS CONTAR CON LAS ACTAS DE LOS FINADOS, AL IGUAL QUE COADYUVE A LA DIFUSIÓN DE LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EVITAR PUNTOS DE MAYOR CONTAGIO EN LA REALIZACIÓN DE FUNERALES, CEREMONIAS, HOMENAJES Y DIVERSOS RITUALES RELACIONADOS CON EL FALLECIMIENTO DE PERSONAS.

TERCERO.- LA H. LX LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS EJERZAN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE, EN LOS PANTEONES DE SU JURISDICCIÓN, SE EVITEN PUNTOS DE MAYOR CONTAGIO EN LA REALIZACIÓN DE FUNERALES, CEREMONIAS, HOMENAJES Y DIVERSOS RITUALES RELACIONADOS CON EL FALLECIMIENTO DE PERSONAS, AL IGUAL QUE COADYUVEN A LA DIFUSIÓN DE LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ENTIDAD RELACIONADOS CON EL FALLECIMIENTO DE PERSONAS, CUYA CAUSA DE DEFUNCIÓN NO ESTÁ RELACIONADA CON EL VIRUS SARS-COV-2 QUE TRANSMITE LA ENFERMEDAD COVID-19.-----



C. FRANCISCO JAVIER ROJAS ALEMÁN
PRIMER REGIDOR

LIC. ANA VEGA CONTRERAS
SEGUNDA REGIDORA

C. RAÚL MAGAÑA SOLTERO
TERCER REGIDOR

C. ELVIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
CUARTA REGIDORA

C. JOSE RENÉ SINECIO SÁNCHEZ
QUINTO REGIDOR

C. ELVIA SÁNCHEZ ROMERO
SEXTA REGIDORA

C. ABNER AGUSTÍN ROJO ROJAS
SÉPTIMO REGIDOR

C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA
OCTAVA REGIDORA

C. MARÍA DEL ROCÍO MONTES MONROY
NOVENA REGIDORA

C. OCIEL PLANCARTE SOTO
DÉCIMO REGIDOR

LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN

